

- 2.1- Mejoras gratuitas sobre las propuestas en el pliego.
- 2.1.1 Limpiezas de impacto y limpiezas generales: 10 puntos.
- 2.1.2 Inclusión servicios de podología, peluquería y ayudas técnicas a domicilio: 10 puntos.
- 2.2 – Menor precio: 35 puntos.
- d) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- f) No se admitirán variantes.
9. Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.
- 10.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.ayto-santander.es.
11. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
- Santander, 10 de junio de 2009.–La concejala de Contratación, Ana Mª González Pescador.

09/9278

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de servicios, para la gestión de un Centro de Día en Suances.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Suances.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: Gest Centr Día/ Serv/2009.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: gestión a través de un contrato de servicios del Centro de Día de Suances “La Ontanía”, que contará con 22 plazas que posteriormente serán concertadas con el Gobierno de Cantabria en las condiciones señaladas en los Pliegos.
 - b) Lugar de ejecución: Suances (Cantabria).
 - c) Plazo del contrato: 4 años, pudiéndose realizar 2 prórrogas anuales, previo mutuo acuerdo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:

El precio del contrato, se corresponderá con la cantidad que se indique en el concierto que tras la adjudicación, se firmará por el adjudicatario con el Gobierno de Cantabria, ascendiendo el precio actual por plaza concertada a 33,24 euros/día.
5. Garantía exigibles:

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 8.350 euros.
6. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Según Cláusula 7.
7. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Suances.
 - b) Domicilio: Plaza de Viales, nº 1.
 - c) Localidad y código postal: Suances (Cantabria), 39340.
 - d) Teléfono: 942 811 811.
 - e) Telefax: 942 810 112.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
8. Criterios de valoración de las Ofertas:

Varios y según lo previsto en cláusula 10:

 - Programas complementarios relacionados con la prestación del servicio: 60 puntos.
 - Precio día por transporte de usuario: 18 puntos.

- Plan de mejoras en el equipamiento técnico auxiliar: 12 puntos.
 - Mejoras sobre los mínimos requeridos en cuanto a profesionales de atención directa: 10 puntos.
9. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC.
 - b) Documentación a presentar: la expresada en la cláusula 8.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Suances - Registro General.
 2. Domicilio: Plaza de Viales, nº 1.
 3. Localidad y código postal: Suances (Cantabria) 39340.
 - d) Admisión de variantes: No.
 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Suances.
 - b) Domicilio: Plaza de Viales, nº 1.
 - c) Localidad: Suances.
 - d) Fecha y hora: Según cláusula 13 se notificará por fax.
 10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.
 11. Perfil de contratante donde figura la información de la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos: www.ayuntamientodesuances.com.
- Suances, 9 de junio de 2009.–El alcalde, Andrés Ruiz Moya.

09/9121

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de enseñanza en la Escuela Municipal de Música.

- Procedimiento Abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación del servicio de “Enseñanza en la Escuela Municipal de Música”.
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Nº de expediente: 70/2009.
 2. a) Objeto del contrato: Enseñanza en la Escuela Musical de Música.
 - b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).
 - c) Plazo de concesión: Dos años, prorrogables por dos ejercicios más.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento Abierto.
 4. Tipo de licitación: El concesionario será retribuido con cargo a las cuotas de los usuarios del servicio.
 5. Garantías:

Provisional: no se exige.

Definitiva: 1.000 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
 - b) Domicilio: Bulevar D. Herrero nº 4. Sección de Contratación.
 - c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300
 - d) Teléfono: 81 21 00.
 - e) Telefax: 81.22.30 y 88 14 00.
 - f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.
 7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: En horas de 8 a 13 horas, durante el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4.

3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre "1", que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC. Las aperturas de los sobres "2" y "3", serán públicas y se comunicarán mediante fax a las empresas admitidas.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Dirección web del perfil del contratante municipal: www.torrelavega.es. La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente: <http://www.contrataciondelestado.es/>

Torrelavega, 2 de junio de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

09/8820

MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE IGÜÑA Y ANIEVAS

Anuncio de licitación para la contratación del servicio de limpieza del Colegio Público Leonardo Torres Quevedo y el Pabellón Polideportivo Mancomunado de los Valles de Iguña y Anievas mediante procedimiento abierto atendiendo a varios criterios de adjudicación.

Aprobado por el Consejo de la Mancomunidad de los Valles de Iguña y Anievas en sesión de fecha 21 de mayo de 2009 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones técnicas que ha de regir la contratación ordinaria, mediante procedimiento abierto, del servicio de limpieza del Colegio Público Leonardo Torres Quevedo y el Pabellón Polideportivo Mancomunado, se anuncia licitación, por plazo de quince días naturales, a los efectos de selección del adjudicatario, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Mancomunidad de los Valles de Iguña y Anievas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: servicio de limpieza del Colegio Público Leonardo Torres Quevedo y el Pabellón Polideportivo Mancomunado.

b) División en lotes: no se admite.

c) Lugar de Ejecución: recinto del Colegio Público Leonardo Torres Quevedo, La Serna de Iguña (Arenas de Iguña).

d) Plazo de ejecución: el contrato será de cuatro años (período de 10 meses al año) prorrogable por anualidades con un máximo de seis años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 28.899,40 euros más 16% IVA. 4.623,90 euros.

5.- Garantías:

Provisional: 3 por 100: 866,99 euros.

Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Mancomunidad de los Valles de Iguña y Anievas.

b) Domicilio: C/ García Lomas nº 27.

c) Localidad y Código Postal: Molledo 39430.

d) Teléfono: 942 828 017.

e) Fax: 942 828 089.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo U Subgrupo 1 Categoría A.

8.- Criterios de valoración de las ofertas:

1º Proposición Económica: Hasta 60 puntos.

2º Otros criterios a valorar: Hasta 40 puntos.

- Sistemas de control del servicio (Plan para el control de la organización y control asistencial del personal): Hasta 10 puntos.

- Mejoras y equipamiento auxiliar (Mejoras respecto a las condiciones mínimas establecidas en este Pliego, nuevos servicios, mayor periodicidad). Hasta 30 puntos.

Será rechazada toda oferta que, en la valoración de los aspectos que se determinan en el criterio 2º no obtenga una puntuación de al menos 20 puntos.

9.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria, si este fuese sábado o festivo, se entiende prorrogado hasta el siguiente día hábil, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La que se indica en la cláusula administrativa séptima (Sobres A y B).

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Mancomunidad de los Valles de Iguña y Anievas.

2. Domicilio: C/ García Lomas nº 27.

3. Localidad y Código Postal: Molledo 39430.

10.- Apertura de Ofertas:

a) Entidad: Mancomunidad de los Valles de Iguña y Anievas.

b) Domicilio: C/ García Lomas nº 27.

c) Localidad: Molledo 39430.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas, si bien podrá aplazarse en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

e) Hora: Doce horas.

11. Otras informaciones: para obtención de más información las personas interesadas se pueden dirigir a la siguiente dirección de correo: secretaria@ayto-molledo.e.telefonica.net.

12. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos del anuncio o anuncios de licitación hasta un máximo de 600,00 euros, así como otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes.

Molledo, 5 de junio de 2009.—La presidenta, Teresa Montero Vicenti.

09/9124

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden HAC/16/2009, de 9 de junio, por la que se establece la cuantía de las deudas para cuyo aplazamiento o fraccionamiento no se exige garantía.

La Orden de 7 de julio de 2004, de la Consejería de Economía y Hacienda estableció la cuantía de las deudas para cuyo aplazamiento o fraccionamiento no se exige garantía. El límite exento que fijaba la Orden de 7 de julio de 2.004 para la prestación de garantías en relación con aquellas deudas para cuyo pago se solicitase aplazamiento o fraccionamiento en los términos y plazos estipulados en su dispositivo segundo, era de 6.000 Euros.